

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

ORIGINALES

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampe
 de la Abundancia, 30
 Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, sábado 14 de Mayo de 1932

Núm. 17.735

LA UNIDAD INTANGIBLE

El turno en contra del diputado don José Calvo Sotelo

Como español, como diputado y como ex ministro de Hacienda que durante cuatro años rigió la española y vivió intensamente los problemas anejos a toda autonomía fiscal, debo al país una explicación de mi voto contra el Estatuto catalán. La hago valiéndome de la Prensa digna en vista de que el sanhedrín declinante que enseña la función legislativa ha ultrajado el fuero parlamentario negándome voz y escudo. Y la dirijo contra el Estatuto en conjunto, como pieza disgregadora de nuestra unidad secular; pero la concreto en aquel aspecto que más me atañe a saber: el financiero.

ANTE TODO, UNA PROTESTA

Porque se va a secuestrar la legítima voluntad nacional por un Parlamento agonizante, con abuso de confianza y próroga arbitraria de mandato. Cuando la representación se cancela por realización del objetivo—Constitución—o revocación de poderes—divorcio entre mandante y mandatarios—, la persistencia en la función toma caracteres delictivos que jamás prescriben.

ESTAMOS ANTE UNA DOBLE EXPOLIACION

La que intenta la Generalidad, con la colaboración de un Gobierno que para vivir necesita los 40 votos catalanes enrolados al señor Maciá es doble, en efecto: expoliación de soberanía y despojo de patrimonio. La primera estriba en arrebatar al Estado «las principales contribuciones directas», esto es, los instrumentos inexcusables de toda política social y tributaria. La segunda consiste en arrancar a la Hacienda pública más de 240 millones de pesetas por año compensando tan sólo 70 u 80.

Sobre la expoliación de soberanía fiscal he dicho lo pertinente en numerosos trabajos de Prensa. Baste indicar aquí que lo que Cataluña pretende va, no sólo contra la doctrina, sino también contra el derecho vigente en todos los Estados federales: Estados Unidos, Alemania, Suiza, Méjico, Austria, porque en todos ellos «la imposición directa es facultad intransferible del Poder central».

Hablemos de la otra expoliación: la patrimonial. Según el dictamen de los técnicos del Estado—informe A—, los ingresos cedidos exceden en 160 millones de pesetas al coste de los servicios delegados. Según el informe de los técnicos de la Generalidad—informe B—, ese exceso es de 27,3 millones, sin computar entre los ingresos cedidos ni Timbre (41 millones) ni Utilidades (79,4). El informe A toma como base los datos de 1930; el informe B, el promedio del último cuatrienio que, naturalmente, refleja cifras irreales, porque las Haciendas públicas viven en progresión numérica. Según los datos relativos a 1932, los ingresos segregados—incluyendo Derechos reales y excluyendo Timbre—, importan 262,7 millones (de cuya cifra hay que deducir 15,4 por participaciones), y los servicios delegados, 79,6. El exceso de aquéllos sobre éstos montará, aproximadamente, de 150 a 160. Este es el cómputo más autorizado porque considera la fiscalidad vigente después de la reforma tributaria.

PLANTEAMIENTO SOFISTICO DEL PROBLEMA

La Generalidad dice: «Cataluña tiene derecho a que se respete su voluntad: ella quiere «tales y cuales tributos», y el Estado no puede negárselos.» Entendámonos. Si Cataluña aspira a la independencia—la hipótesis es descabellada; pero se consigna por probidad—, y «la consigne», hará suyos «todos» los impuestos estatales; no sólo los que pide, sino también los que rehusa. Más aun así «tendrá que liquidar la unidad económico-financiera en que vivió durante siglos con las demás regiones españolas y compensar de algún modo las cargas permanentes de deuda que España creó por necesidades y con anuencias nacionales». Dos socios no se separan, no pueden separarse, llevándose uno el haber y otro el deber. Para impedirlo hay en el mundo jueces, Códigos y cárceles. La independencia exigiría una liquidación. Y en ella Cataluña recibiría un haber—patrimonio y soberanía fiscal,—pero también un deber: la prorrata pertinente en ciertas cargas del Estado español, que sólo en Deuda pública y Clases pasivas representan 1.200 millones anuales de pesetas, o sea un 33 por 100 del gasto presupuestario líquido.

Peró no se trata de independencia. Sólo de autonomía. Tanto mejor. Entonces Cataluña reconoce la necesidad de que «subsista un Estado, que no sólo es sujeto «pasivo» de cargas pretéritas, sino también sujeto «activo» de cargas futuras. De tal premisa se deduce que la posición tributaria de Cataluña ha de definirse en función de las necesidades del Estado, entidad «anterior, superior y posterior». Hay, pues, que fijar el volumen de los servicios que el Estado reserva y acomodar a él los ingresos. La autonomía es un régimen caro; pero alegre. Caro, porque fomenta las iniciativas y duplica muchas ruedas administrativas. Alegre, porque derrama prerrogativas. La Generalidad recaba la alegría y reparte el sacrificio. Y no puede ser. Como todos los lujos, la autonomía ha de costearla el que la apeste. La Generalidad dice: «El Estado debe darme todos los ingresos que «yo necesito». Pero España contesta: «El Estado sólo debe ceder aquellos ingresos que «yo no necesite.»

UNA PROCACIDAD FINANCIERA

La Generalidad exclama: «¡No me importa el desnivel!» Si los ingresos cedidos suman más que los servicios delegados, es porque Cataluña paga más de lo que recibe el Estado. ¡Suprema falacia! La Generalidad, al pedir, maneja dos patrones: uno, amplio, para los ingresos; otro pacato, para los servicios. Exige todos los impuestos vitales y saneados. Demanda tan sólo los servicios gratuitos, funcionalmente políticos o de eficiencia reproductiva, y, además, baratos, «que son los que el Estado, por la ley de penuria que en todo el mundo rige, atiende con menores consignaciones». La Generalidad no reclama, porque ni puede ni, aunque pudiese, le convendría la delegación del servicio de Deuda ni la del de Defensa nacional; servicios que consumen cerca de dos mil millones por año, esto es, casi el 50 por 100 de los gastos presupuestarios líquidos. Los catalanistas fingen olvidar que con los tributos satisfe-

chos en Cataluña y en toda España se costean, no sólo los gastos delegables (Justicia, Enseñanza, Caminos, etc.), «sino también los indivisibles, y por lo común, irreproductivos». Así les es fácil simular un sacrificio excepcional: les basta comparar la totalidad de su prestación con una parte de la inversión estatal. Pueril traza para conseguir un saldo falso. Aplicándola, cualquier provincia española podría demostrar que el Estado le da menos de lo que le cobra. ¡Como que, por desgracia, la mitad y un pico de lo que el Estado gasta, «ni va a ninguna provincia determinada, ni se invierte en servicios reproductivos!» Para eludir la prestación a los servicios indivisibles, sólo hay un camino: la independencia, con previa y equitativa liquidación de cuentas...

En el presupuesto de 1930, los gastos generales a cargo del Estado importaban 2.555.000.000. En el de 1932 pasan de 2.650. Pues bien: los impuestos que el Estatuto reserva al Estado produjeron en 1930 únicamente 2.044, y producirán en 1932 poco más de 2.100. La insuficiencia de los recursos estatales atestigua que la «autonomía catalana va a ser financiada por las 42 provincias de régimen común», en gran parte. En otros términos, que en lo sucesivo Cataluña contribuirá a los gastos indivisibles del Estado con cuota inferior a la que le corresponde por su censo y su riqueza.

CAOS JURIDICO

La igualdad jurídica de los ciudadanos depende hoy, mucho más que de sus derechos políticos, de sus deberes tributarios. Por ello es incompatible con la coexistencia de poderes fiscales soberanos. La famosa Constitución de Weimar, modelo de la nuestra, recorta de modo severo la iniciativa fiscal de los Estados. La nuestra, no; y si el Estatuto prospera, los españoles formaremos castas. Cada Poder fiscal querrá aplastar la riqueza concurrente y alzaprimar la propia. Veremos crecer en grado superlativo la evasión fiscal, quizá azuzada a la sordina. ¿No se habla ya de la filial que creará en Cataluña cierta poderosa Sociedad española? No. La desmembración de las imposiciones directas sólo provocará: primero, desigualdad; segundo, deslealtad; tercero, ruina del Tesoro.

Sobre todo, desigualdad. Ahora mismo sonó la hora del sacrificio tributario. ¿Para todos los españoles? Quizá sí; pero no en igual grado, porque en cuatro provincias no se recargan las herencias, ni la tierra, ni la industria, gracias a los cupos intangibles. ¡Y aún se quejan, protestando de que se les apliquen otros recargos sobre monopolios e impuestos directos! El régimen vasco tiene una atenuante en sus hondas raíces históricas; pero su generalización hundiría la moneda, el crédito y el presupuesto.

UNA ALEVOSA ETERNIDAD

Lo más grave en el estrago es que nazca irreparable. Según el Estatuto y el dictamen—y el dictamen—, no podrá modificarse el nuevo régimen «sin la previa anuencia del pueblo catalán». ¡Monstruoso sadismo antijurídico! Sintiéndose caduco y en la agonía, el Parlamento aspira a procrear una criatura inmortal, armada, por lo visto, de mitológica perfección. Sería grotesco, si no fuese inmoral. Todo en el Estatuto debe quedar a las resultas de lo que mañana, pasado mañana o en el siglo XXI acuerde la soberanía nacional. O no existe o no existe España. Si se niega, sea con arrogancia y a todo evento. Si se afirma, hágase sin desdoro ni menoscabo de sus inmanentes prerrogativas de señoría.

¿REVOLUCION CON HIPOTECA?

Se había ponderado líricamente la pureza virginal de la revolución de 1931. «Nació libre de cargas financieras», según su máximo cantor. ¡Sí, sí! Habrá que ver cómo se paga la letra girada clandestinamente en San Sebastián. Porque si prosperase el engendro estatutario, amén de los morales, de imposible valoración, España sufriría daños materiales en su economía por millares de millones de pesetas. Y así, la revolución pacífica de abril costaría, por lo menos a 42 provincias, tanto como la guerra del 70 a Francia. ¡Ahora es oportuna la comparación!

CONCLUSION

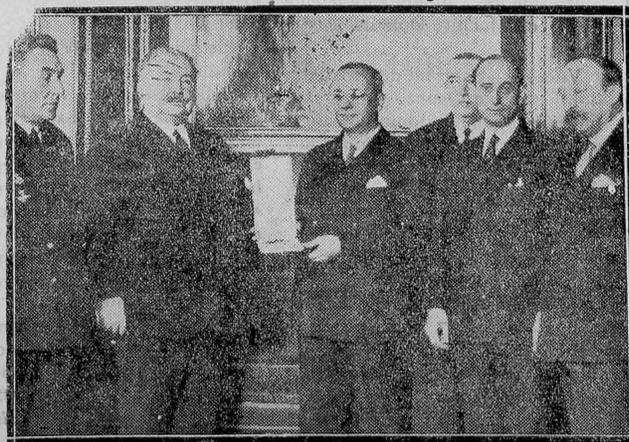
Cataluña tiene derecho a recibir los recursos que siéndole precisos para sus fines, no le sean al Estado para la realización de los que éste conserva. El traspaso de medios ha de hacerse sin detrimento de la soberanía estatal, ni de la igualdad fiscal entre todos los españoles. La cuantía de aquéllos debe graduarse anualmente en función de las necesidades del Estado y de la Generalidad, sin fijación de cupos ni señalamiento irrevocable de normas. El Estado debe desprenderse, no de impuestos, sino de rendimientos; y puede delegar la cobranza, pero no la administración de los que conserve. Por último, si el Estado cediese sus principales contribuciones directas, el Arancel exigiría inmediata enmienda y la moneda escaparía al control del Poder central.

Esta es la opinión de un modesto diputado expatriado que ansía la descentralización de funciones estatales no políticas, pero vota resueltamente contra la desmembración de la madre Patria.

JOSÉ CALVO SOTELO

París, 5 Mayo 1932.

(De «La Nación».)



El ministro de Marina entregando al ex subsecretario don Julio Varela las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval, que le han regalado las clases patentadas y auxiliares que prestan servicio en dicho Ministerio

CATECISMO

I
 En estas nobles montañas
 que el mar Cantábrico bate,
 la fe divina florece
 y sus aromas esparce;
 mas, como nace el aroma
 entre las flores del valle,
 así alguna vez la duda
 entre la santa fe nace,
 —Hijo, si en riesgo te vieres
 en esos traidores mares,
 a la Virgen de Begoña
 le pedirás que te salve.
 —Madre, tales peticiones
 son buenas para cobardes.
 —Hijo, a rezar te enseñamos.
 —Pero lo he olvidado, madre.

II

Descalzos los pies, y al hombro
 restos de náufraga nave,
 caminito de Begoña
 va un mancebo con su madre.
 Dan las campanas del templo
 su santa armonía al aire
 y ante la Virgen de hinojos
 en sus cercanos fresales
 una doncellita canta
 en la lengua de los valles:
 «El que no sepa rezar,
 que vaya por esos mares,
 y verá que pronto aprende
 sin enseñárselo nadie.»

ANTONIO DE TRUEBA

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

- A las 6 menos cuarto en Santa María.
- A las 6 en San Francisco.
- A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 7 en Santa María.
- A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.
- A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.
- A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionista, Ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- A las 8 y media en Santa María.
- A las 9 menos cuarto en San José.
- A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.
- A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).
- A las diez y media en San Francisco.
- A las 11 en San Antonio, y
- A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Bonifacio, Poncio, Víctor, Corona, Justa, Justina, Henedina, mártires; Pascual, papa; Pomponio, ob.; Pacomio, fundador; (Ayuno y Abstinencia de carne).

Santos de mañana: Domingo de Pascua de Pentecostés, San Isidro Labrador, Juan B. de la Salle, fundador; Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Esiquio, Eufasio, Simplicio, obispos; Mancio, Isidoro, Dimpna, vg.; Pedro, Andrés, Pablo, Casio, Victorino, Máximo, Dionisia, mártires.

La Misa y oficio divino de hoy es de la Vigilia de Pentecostés con rito semidoble y color violado en las bendiciones, blanco en el oficio y encarnado en la Misa.

La Misa y oficio divino de mañana es de la Dominica de Pascua de Pentecostés con rito doble de primera clase con octava privilegiada de primer orden y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De 12 y media de la mañana a las 8 y media de la noche en la Iglesia Parroquial de Santa María.



Mr. Albert Lebrun, que ha sido elegido Presidente de la República francesa

SANTO EVANGELIO

(San Juan, cap. XIV)

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: El que me ama, guardará mi ley; y mi Padre le amará también y vendremos a él, y haremos morada en él. El que no me ama, no guarda mis preceptos. Y la doctrina que habéis oído de mí, no es mía; sino del Padre que me ha enviado. Estas cosas os he dicho estando aún con vosotros; más el Consolador, el Espíritu Santo, que os enviará el Padre en mi nombre, Él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo aquello que yo os hubiere dicho. La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy yo como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón, ni se acobarde. Habéis oído lo que os he dicho: Me voy y vuelvo a vosotros. Si me amaseis os alegraríais ciertamente, porque voy al Padre; pues que el Padre es mayor que yo. Y ahora os lo digo antes que suceda; para que lo creáis, cuando sucediere. Ya no hablaré mucho con vosotros, puesto que viene el príncipe de este mundo, y nada tiene que ver conmigo. Más para que el mundo conozca que amo al Padre, y que cumplo con lo que me ha mandado.

CONSIDERACIÓN

En este día cumplió Cristo la promesa que había hecho a los apóstoles de enviarles el Espíritu Santo. También el mismo Paráclito viene a nuestros almas cuando estimamos en gracia y entonces ilumina nuestro espíritu para que comprenda las verdades de la religión; nos recuerda las verdades olvidadas, útiles a nuestra salvación; nos consuela en las penas y pruebas de esta vida, con la confianza en Dios; nos fortalece cada vez más en la fe de Cristo y de su Iglesia; nos hace gustar una alegría santa y pura con el pensamiento de que Dios es quien todo lo dispone, en fin, nos hace fácil y dulce el cumplimiento de los divinos mandatos. Preparémonos, pues, bien para recibir debidamente al divino Consolador si queremos gustar las delicias de tan sabrosos frutos espirituales.

NOTICIAS

Mañana las asociadas a la Pia Unión de Santa Teresita del Niño Jesús tienen su Misa mensual reglamentaria de Comunión general como tercer domingo de mes a las siete y media en la capilla de las Hermanas Carmelitas de la calle de Santa Rosa.

Enseñanza dominical del Catecismo.—A las once en Vilanova y Santa Eulalia y a las tres de la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Escuela dominical: A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle Cos de Gracia.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo de Pentecostés, 15 de mayo.—Misas rezadas a las seis y media, siete, ocho y media y doce. A las nueve y tres cuartos *Tertia* cantada. A las diez la misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. señor Economo. A las doce y media continuarán las funciones eucarísticas propias de las presentes Pascuas, exponiéndose solemnemente Su Divina Majestad.

Por la tarde a las tres y media Vísperas solemnes, Completas, Rosario y ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen. A las siete rezo de Mañanas y canto solemne de Laudes, terminando con la Reserva del Santísimo Sacramento.

Lunes.—Por la mañana a iguales horas se practicarán idénticos cultos a los del día precedente. Por la tarde, a las cuatro, solemnes Vísperas, Completas, Rosario y ejercicio del Mes de las flores. A las siete dará principio el acto final del solemne Triduo Eucarístico con Trisagio cantado, sermón por el Rdo. don José Benejam, Vicario de Nuestra Señora del Rosario, (Villa-Carlos), ejercicio propio del día y procesión por el interior del Templo, terminando con Bendición y Reserva de Su Divina Majestad.

Todos los días Misas rezadas a las seis y siete; cantándose la Conventual a las nueve. Durante la Misa de siete se rezará el santo Rosario, practicándose la devoción del Mes de las Flores.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica de Pentecostés.—Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la misa mayor que se explicará la festividad del día. A las once enseñanza del Catecismo.

Por la tarde a las tres los cultos del Mes de Mayo.

Lunes.—Las Misas como el día de ayer. En la Misa de ocho se rezará el Rosario y se practicarán los cultos del Mes de María.

Martes.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A iguales horas los demás días feriales. A las siete y media se verificarán los cultos del mes de las flores.

Sábado.—A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen y canto de la Salve a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Pentecostés, 3.º de Mayo, día 15.—La primera Misa a las seis, a las siete y media Misa de Comunión para los Hermanos Terciarios, la mayor a las nueve; habrá sermón votivo en honor de Nuestra Señora de las Nieves, la última a las diez y media.

Por la tarde, a las tres y media, tendrá lugar la Asamblea de la Venerable Orden Tercera con los actos acostumbrados.

Lunes segunda fiesta, el horario de las Misas será el del domingo.

Martes.—A las siete y media Misa en el altar de San Antonio de Padua, practicándose el ejercicio de los trece martes.

Viernes.—A las tres de la tarde ejercicio del Via-Crucis.

Todos los días Misas fijas a las seis y siete y media, el ejercicio del mes de Mayo se practicará durante la Misa de seis.

Adoración Nocturna

Esta noche Vigilia general en honor de San Pascual Bailón, a cargo del turno II «Cor Jesu». Solemne Te Deum e Invitatorio A primera hora en cumplimiento del artículo 142 del Reglamento, deben asistir todos los activos de los turnos I «Mater Immaculata» y III «San José». Se aplica en sufragio del alma del Excmo. señor don Juan F. Taltavull y Galens (que en paz descanse).

La Sección recomienda la asistencia a alguna de las Misas que en honor del Santo Patrono de las Asociaciones Eucarísticas se celebrarán en San Francisco el martes día 17, festividad de San Pascual Bailón.

Exposición diaria.—Se encarece la asistencia con Distintivo de to-

dos los adoradores a la procesión final de la exposición solemne del Santísimo que tiene lugar en Santa María, y que se celebrará al anochecer del próximo lunes de Pascua de Pentecostés por el interior de dicho templo.

El martes día 17 se reanuda la exposición diaria de 7 a 8 de la tarde en la Ayuda Parroqui de la Concepción.

Ayuntamiento de Mahón

Días feriados

Esta Alcaldía recuerda al vecindario que el Ayuntamiento en uso del derecho que le reserva el Decreto de 28 de Octubre del próximo pasado de 1931, en sesión que celebró el día 25 de Noviembre de dicho año, acordó fijar como día festivo el lunes de Pascua de Pentecostés.

Mahón 13 de Mayo de 1932.—El Alcalde accidental *Ramón Carreras*.

Exploradores de España

ASOCIACION OFICIAL

Invitados por el excelentísimo señor Comandante Militar de Menorca para presenciar el festival deportivo y gimnástico, todos los de esta tropa que puedan asistir, se reunirán mañana, día 15 del actual y a las 16, en el local social para dirigirse al Campo de Deportes.

Mahón 14 Mayo de 1932.—*Francisco Seguí*.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 31 del corriente mes de Mayo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona: en la «Banca Arnús Sucesora de Evaristo Arnús»; en Mahón: en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 2 del mes de Junio próximo a la citada hora.

Mahón 13 de Mayo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, *Francisco de P. Gambús*.

PARA VENDER

Lo está una casa y cochera en el camino de Llumesanas con siete cercados, establo, boyera y árboles frutales; y en Mahón las casas calle Cos de Gracia números 47 49 y 53 55-57.

Informes: Buenaire, 31. 2-7-118

Cochera para alquilar, capaz para varios autos.

Pi y Margall número 188. 3-3-mis

PARA VENDER

Lo están dos casitas situadas en la calle Puente Castillo números 32 34 y 36.—Informes: Plaza de la Libertad (antes Explanada) número 59, Mahón. 4-8-mis

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón de vencimiento 15 de Mayo 1932 de las Deudas Amortizables al 5 por 100.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Nos encargamos del canje de las Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable emisión de 1931, por los títulos definitivos.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones de vencimiento Mayo de las Deudas Amortizables 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

MANUEL HERMANO (De Sanidad de la Armada)

JUAN J. DE APELLÁNIZ (De Sanidad Militar)

Consultorio de Medicina y Cirugía General

Enfermedades de la Piel y Venéreas

San Bartolomé núm. 9 CONSULTA: De 5 a 7

MAHÓN

CRÓNICA

Concurso atlético y deportivo

Con objeto de fomentar entre los soldados la afición a los deportes y gimnasia, el excelentísimo señor Comandante Militar de esta plaza ha dispuesto se celebre un concurso gimnástico deportivo entre todos los individuos de esta guarnición con sujeción al siguiente programa:

- Día 15.—Lección de Gimnasia Educativa, 200 pesetas; carrera de velocidad 100 m., 5 pesetas; lanzamiento de disco, 5; salto en altura, 5; lanzamiento de la barra, 5; salto en altura sobre el burro, 5; exhibición de boxeo, 5; carrera de 110 m. en vallas, 5; salto en longitud sobre el potro, 5; lanzamiento de la jabalina, 5; salto en longitud, 5; lanzamiento del martillo, 5; salto con pértiga, 5; exhibición de boxeo, 5; salto del tigre, 5; carrera de medio fondo 1.000 m., 5; salto de pista de obstáculos, 10.
- Día 17.—Partido de balón cesto, 30 pesetas; partido de balón volea, 30; partido de pelota frontón, 15.
- Día 19.—Partido de balompié Ingenieros e Infantería, 65 pesetas.
- Día 22.—Partido de balompié Ingenieros y Artillería, 65 pesetas.
- Día 26.—Partido de balompié Artillería e Infantería, 65 pesetas.

Para la calificación de los ejercicios queda nombrado el Jurado siguiente:

Presidente: Comandante Jefe de E. M. don Jacinto Dolz del Castellar.

Vocales: Capitán de Artillería don Fernando Osuna; Capitán de Ingenieros don Antonio Gelabert y Capitán de Infantería don Juan Infiguez.

Todos los días empezarán los ejercicios a las 16.30.

SANDALIAS PARA NIÑOS

LA CASA DE LAS MEDIAS

La presidencia del Casino de Clases Hemos recibido atento escrito del Presidente del Casino de Clases del Ejército y Armada de Mahón don Federico Badía Fos participándonos su nombramiento y toma de posesión del referido cargo desde el que se nos ofrece cordial y cortesmente.

Agradecemos al señor Badía Fos la atención para con nosotros tenida y al felicitarle por la justa distinción merecida, correspondemos a su escrito y ofrecimientos.

Mañana de doce a trece treinta la Música del Regimiento Infantería n.º 39 dará un concierto en el paseo de la plaza de la Explanada, interpretando el siguiente programa:

- 1.º «Paris - London», marcha militar, Allier.
- 2.º «Mi caballo murió», tango, M. Romero.
- 3.º «Benamor», canción española, P. Luna.
- 4.º «Rapsodia gallega», I alalá, II muñeira, Montes.
- 5.º «El niño judío», pasodoble, P. Luna.

AGUA DE MIRAMAR Embotellado higiénico

La bandera de combate del «Balearés» El señor Alcalde nos facilita copia de la carta recibida del excelentísimo señor ministro de Marina aceptando el ofrecimiento del Ayuntamiento de esta ciudad de regalar la bandera de combate al crucero «Balearés».

Dice así la carta: «Señor Alcalde de la ciudad de Mahón. En contestación a su atento oficio de 30 de Abril próximo pasado, en el que comunica el acuerdo de ese Ayuntamiento de entregar la bandera de combate del crucero «Balearés», me complace en manifestarle que es para mí un verdadero honor el aceptar dicho ofrecimiento, rogándole haga presente a ese Ayuntamiento de mi digna presidencia el agradecimiento de la Marina de guerra y el mío propio, por tan generosa donación. Madrid 4 de Mayo de 1932.—El Ministro de Marina, *José Giral*»

Rectificando un yerro Hemos de hacer constar en evitación de toda suspicacia, que en la reseña de la hermosa conferencia

de la música del Regimiento Infantería n.º 39 dará un concierto en el paseo de la plaza de la Explanada, interpretando el siguiente programa:

1.º «Paris - London», marcha militar, Allier.

2.º «Mi caballo murió», tango, M. Romero.

3.º «Benamor», canción española, P. Luna.

4.º «Rapsodia gallega», I alalá, II muñeira, Montes.

5.º «El niño judío», pasodoble, P. Luna.

AGUA DE MIRAMAR Embotellado higiénico

La bandera de combate del «Balearés» El señor Alcalde nos facilita copia de la carta recibida del excelentísimo señor ministro de Marina aceptando el ofrecimiento del Ayuntamiento de esta ciudad de regalar la bandera de combate al crucero «Balearés».

Dice así la carta: «Señor Alcalde de la ciudad de Mahón. En contestación a su atento oficio de 30 de Abril próximo pasado, en el que comunica el acuerdo de ese Ayuntamiento de entregar la bandera de combate del crucero «Balearés», me complace en manifestarle que es para mí un verdadero honor el aceptar dicho ofrecimiento, rogándole haga presente a ese Ayuntamiento de mi digna presidencia el agradecimiento de la Marina de guerra y el mío propio, por tan generosa donación. Madrid 4 de Mayo de 1932.—El Ministro de Marina, *José Giral*»

Después de ser firmados el convenio de fusión y el acta de traspaso y transferencia del Sindicato y Caja Rural de Son Servera a la Caja de Pensiones, todos los reunidos visitaron las obras que se están realizando para la instalación de la Casa Agrícola de Son Servera, en la que la Caja de Pensiones organizará una Biblioteca Agrícola y una Sala de Conferencias y enseñanzas técnicas y prácticas.

Mañana domingo, fiesta de Pascua, después de la función de la noche se celebrará el acostumbrado y animadísimo «Dancing de

la música del Regimiento Infantería n.º 39 dará un concierto en el paseo de la plaza de la Explanada, interpretando el siguiente programa:

1.º «Paris - London», marcha militar, Allier.

2.º «Mi caballo murió», tango, M. Romero.

3.º «Benamor», canción española, P. Luna.

4.º «Rapsodia gallega», I alalá, II muñeira, Montes.

5.º «El niño judío», pasodoble, P. Luna.

AGUA DE MIRAMAR Embotellado higiénico

La bandera de combate del «Balearés» El señor Alcalde nos facilita copia de la carta recibida del excelentísimo señor ministro de Marina aceptando el ofrecimiento del Ayuntamiento de esta ciudad de regalar la bandera de combate al crucero «Balearés».

Dice así la carta: «Señor Alcalde de la ciudad de Mahón. En contestación a su atento oficio de 30 de Abril próximo pasado, en el que comunica el acuerdo de ese Ayuntamiento de entregar la bandera de combate del crucero «Balearés», me complace en manifestarle que es para mí un verdadero honor el aceptar dicho ofrecimiento, rogándole haga presente a ese Ayuntamiento de mi digna presidencia el agradecimiento de la Marina de guerra y el mío propio, por tan generosa donación. Madrid 4 de Mayo de 1932.—El Ministro de Marina, *José Giral*»

Después de ser firmados el convenio de fusión y el acta de traspaso y transferencia del Sindicato y Caja Rural de Son Servera a la Caja de Pensiones, todos los reunidos visitaron las obras que se están realizando para la instalación de la Casa Agrícola de Son Servera, en la que la Caja de Pensiones organizará una Biblioteca Agrícola y una Sala de Conferencias y enseñanzas técnicas y prácticas.

la que el martes dió en el Ayuntamiento nuestro querido amigo don Lorenzo Lafuente Vanrell, se deslizo un lapsus, al referirse el redactor de la misma a la simultánea formación de las lenguas castellana, catalana y vasca, debiendo decir en lugar de esta última la gallega, toda vez que la vasca es de origen ignorado.

Queda subsanado el yerro, debido a la precipitación con que han de tomarse las notas.

CORBATAS A 0'95 LA CASA DE LAS MEDIAS

De viaje

A bordo del vapor «Bellver» salieron ayer para Palma el ingeniero de la Armada don Félix Echevarría Alegria, las señoritas Adelaida y María Saura, doña Luisa Rosell de Ponseti y doña Antonia Buades de Molina.

Mejoría

Nos informamos con gusto que la mujer Micaela Bonet Marí que fué atropellada días pasados por un carro en la calle de Montañez, sigue mejorando de las heridas recibidas.

Ayer la enferma fué trasladada en el auto de don Vicente Robert (que ya lo ofreció con desinterés loable el día del accidente para conducir a la herida al Hospital), al gabinete del doctor don Simón de Vidal y Sintas, obteniéndose una radiografía que permitió comprobar la fractura del húmero aplicándosele en consecuencia el vendaje definitivo.

Desearnos una pronta curación a la enferma.

Nueva Sucursal mallorquina de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros»

El domingo último tuvo lugar con gran éxito, la inauguración de la Sucursal que la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS acaba de establecer en Son Servera.

Además de las autoridades y representaciones locales asistieron a este acto en representación de la Caja de Pensiones el vocal de su Consejo de Administración don José Feliu y Pons, el Director General de la Caja señor Moragas y el Delegado General de la misma en Baleares señor Millán.

El señor Moragas hizo el ofrecimiento al pueblo de Son Servera de los servicios de la Sucursal y de todas las actuaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS e hizo constar que esta institución sabría corresponder en beneficio de los agricultores de Son Servera y de su comarca, a la confianza que le acababa de demostrar el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Son Servera, al entregarse a la Caja de Pensiones, para fundirse en ella y ser base y principio de su Sucursal y añadió que apoyaba estas seguridades de ayuda a la agricultura de Son Servera, en el ejemplo de los excelentes resultados producidos por la fusión con la Caja de Pensiones, del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Petra y de todos los Sindicatos agrícolas de la Isla de Ibiza.

El señor Alcalde de Son Servera agradeció los ofrecimientos del señor Moragas y manifestó que el pueblo de Son Servera estaba convencido del bien que le reportarán las actuaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS y de las ventajas que obtendría la agricultura de la comarca.

Después de ser firmados el convenio de fusión y el acta de traspaso y transferencia del Sindicato y Caja Rural de Son Servera a la Caja de Pensiones, todos los reunidos visitaron las obras que se están realizando para la instalación de la Casa Agrícola de Son Servera, en la que la Caja de Pensiones organizará una Biblioteca Agrícola y una Sala de Conferencias y enseñanzas técnicas y prácticas.

Mañana domingo, fiesta de Pascua, después de la función de la noche se celebrará el acostumbrado y animadísimo «Dancing de

la música del Regimiento Infantería n.º 39 dará un concierto en el paseo de la plaza de la Explanada, interpretando el siguiente programa:

1.º «Paris - London», marcha militar, Allier.

2.º «Mi caballo murió», tango, M. Romero.

3.º «Benamor», canción española, P. Luna.

4.º «Rapsodia gallega», I alalá, II muñeira, Montes.

5.º «El niño judío», pasodoble, P. Luna.

AGUA DE MIRAMAR Embotellado higiénico

La bandera de combate del «Balearés» El señor Alcalde nos facilita copia de la carta recibida del excelentísimo señor ministro de Marina aceptando el ofrecimiento del Ayuntamiento de esta ciudad de regalar la bandera de combate al crucero «Balearés».

Dice así la carta: «Señor Alcalde de la ciudad de Mahón. En contestación a su atento oficio de 30 de Abril próximo pasado, en el que comunica el acuerdo de ese Ayuntamiento de entregar la bandera de combate del crucero «Balearés», me complace en manifestarle que es para mí un verdadero honor el aceptar dicho ofrecimiento, rogándole haga presente a ese Ayuntamiento de mi digna presidencia el agradecimiento de la Marina de guerra y el mío propio, por tan generosa donación. Madrid 4 de Mayo de 1932.—El Ministro de Marina, *José Giral*»

Después de ser firmados el convenio de fusión y el acta de traspaso y transferencia del Sindicato y Caja Rural de Son Servera a la Caja de Pensiones, todos los reunidos visitaron las obras que se están realizando para la instalación de la Casa Agrícola de Son Servera, en la que la Caja de Pensiones organizará una Biblioteca Agrícola y una Sala de Conferencias y enseñanzas técnicas y prácticas.

Moda» extraordinario. Se admiten encargos para los palcos y plateas libres.

Material de guerra

La motonave «Ciudad de Mahón» ha sido portadora esta mañana de varios bultos, con un peso de 44 toneladas, correspondiente a una batería de 15.º 24.

Para descargar dicho material ha sido trasladada junto al «Ciudad de Mahón» la grúa «Sansón».

Noticia militar

Ha sido destinado a la Comandancia de Obras de Fortificación de Mahón el comandante de Ingenieros don Angel Ruiz y el comandante don Ricardo Escudero a la Jefatura de Baleares.

Concesión de créditos

La «Gaceta» dispone la concesión de un crédito para atender a la conservación y servicio de faros y construcciones auxiliares durante el trimestre 2.º al 4.º del corriente año por importes de Mallorca 22.500 pesetas; a Menorca 12.000 y a Ibiza 9.750.

AGUA DE MIRAMAR Garrafón de 10 litros: 4 pesetas

VII Campeonato de Baleares de Lawn-Tennis

Ante numerosa concurrencia se celebró ayer el partido semifinal entre Gray y Tutzó. El primer set fué ganado por Gray que ganó cinco juegos seguidos, perdió el sexto y a continuación ganó el siguiente y el set. Gray hizo una demostración de su gran clase en este set.

El segundo fué el más igualado y emocionante; ambos jugadores fueron igualando alternativamente hasta cinco juegos. Entonces Tutzó en un esfuerzo, gana los dos juegos siguientes, los mejores de la tarde, y por lo tanto el set. Empatados a un set y después del descanso, se empieza el tercero ante gran expectación. Gray vuelve otra vez al ataque tomando gran ventaja, que Tutzó ya no puede anular, ganando el set decisivo por seis dos y el match. El juego de Gray fué de gran precisión y seguridad.

Para hoy se jugarán los finales de individual de caballeros y de damas y el mixto con el siguiente orden de juego:

A las 4 y media: Gray - Díaz.

Señorita Corral y Tutzó - señorita Mateo y Victory.

A las 5 y media: Señora Victory - señorita Pons.

A continuación y si la luz lo permite, se jugará un partido de exhibición tomando parte Gray y luego el reparto de premios.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 11 del actual ha obtenido premio de 5.000 pesetas el billete número 7937 y con el reintegro el 38812, despachados en la Administración de Loterías número 1 de la calle de Fernán Galán, a cargo de don Francisco Pons.

SABANAS MATRIMONIO 7'50 LA CASA DE LAS MEDIAS

Publicaciones recibidas

Hemos recibido «Justicia Social», órgano del partido socialista y de la Federación Obrera de Menorca.

NOTICIAS MARITIMAS

Anoche zarpó para Palma con 36 pasajeros, correspondencia y carga, incluso 25 vacunos, el vapor correo «Bellver».

—A primeras horas de esta mañana ha llegado de Barcelona conduciendo 44 pasajeros, balija y 84 toneladas de carga, la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas Valero.

El indicado motobuque saldrá mañana a las nueve en viaje de escala.

Muchacho de unos 12 ó 13 años, con buenos informes, se necesita para recados, etc.

Razón en esta imprenta. 1-3-mis

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 13 a las 18.

Marcelino Domingo a París

El ministro de Agricultura señor Domingo marchará esta noche a París, de donde regresará el martes.

Consejo de ministros

Se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros que ha presidido el señor Azaña.

A la entrada no hicieron los consejeros manifestaciones.

La referencia oficiosa

Nos ha sido facilitada referencia oficiosa del Consejo que dice:

Presidencia: Decreto para realizar trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

Gobernación: Nombrando Director del Banco de Crédito Local a don Enrique Rodríguez, catedrático de Zaragoza.

Hacienda: Aprobándose el reglamento provisional para la explotación y gobierno de los bienes del Patronato de la República.

Varios expedientes de Ayuntamientos referentes a la supresión o reducción de recargos de contribución.

Instrucción: Se leyó el proyecto reorganizando el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Figuran en la nota oficiosa otros acuerdos del Consejo de ningún interés telegrafiable.

El doctor Albiñana continúa detenido

Esta mañana el Director de Seguridad señor Menéndez ha manifestado a los periodistas que el doctor Albiñana continúa detenido.

Ignoraba el señor Menéndez las medidas que se adoptarán contra el doctor Albiñana.

Ocho funcionarios suspendidos

También ha manifestado el Director de Seguridad a los periodistas que habían sido suspendidos de empleo y sueldo ocho funcionarios de la plantilla de Zaragoza.

Agradeciendo un pésame

Ha estado en el Palacio de la plaza de Oriente el embajador de Francia en España para agradecer al Presidente de la República señor Alcalá Zamora el pésame por el asesinato de Doumer.

Una nota de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dado una nota de la ley relativa a la declaración de rentas de fincas rústicas, preocupación de los propietarios.

Dice la nota que se sortearán las dificultades.

La nota aludida contiene reglas señalando la forma en que deben hacerse las declaraciones, régimen

de amillaramiento y régimen de catastro.

Las mujeres secretarios

El ministro de Justicia ha dado un decreto por el que dispone que se admitan las mujeres a exámenes para secretarios municipales, cargos que podrán desempeñar al igual que los varones.

Madrid 13 a las 24.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4, presidiendo el señor Besteiro. En la Cámara hay mucha animación. Las tribunas públicas llenas a rebosar.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Habla el señor Royo Villanova y pide que se le castigue si falta como catedrático, pero que en caso contrario, el ministro de Instrucción le defienda debidamente.

Se hacen varios ruegos locales de ningún interés.

Continúa el debate sobre el Estatuto.

El señor Ortega Gasset (don José) pronuncia su discurso. Justifica su intervención por el deseo de colaborar con la República y dice que sólo hablará doctrinalmente.

Precisa que el Parlamento se ponga en contacto con la opinión pública. Rechaza el argumento según el cual debe aprobarse el Estatuto porque si no, la República estaría fracasada. Si hablaran sinceramente, el pedir esta solución sería lo mismo que pedir la cuadratura del círculo.

El problema catalán sólo puede conllevarse. Es perpetuo, existía antes de la unidad de España y existirá siempre. Nace de los sentimientos del pueblo catalán que fué siempre y va en sentido contrario con los demás. En cualquier fecha que se corte, la Historia de Cataluña se la ve luchar con el poder público central porque Cataluña quiere ser lo que no puede ser.

Esta realidad obliga a meditar mucho. Frente a los catalanes que quieren vivir aparte de España, hay muchos que quieren vivir con España; aún entre los catalanistas que han votado el Estatuto los hay que no quieren vivir aparte de España; frente a los creadores del problema, hay muchos españoles que estiman a Cataluña como un trozo integral de España.

Sería una insensatez intentar resolver el problema definitivamente. Debe intentarse una solución relativa, y para ello hay que suprimir toda amenaza para la soberanía del Estado. Tolerada esta amenaza iríamos a la catástrofe nacional.

Señala Ortega y Gasset la falta de relación entre el hombre provincial y los organismos del Gobierno. El morbo de las autonomías debemos resolverlo con procedimientos propios, pues es tal su gravedad, que precisa que todos

los grupos y personalidades den su opinión concreta antes de discutir el articulado.

Alude especialmente a los socialistas para que expliquen su actuación como partido de Gobierno.

Cree imposible admitir la ciudadanía catalana que es exclusiva del Estado.

Elogia al señor Sánchez Román por haber aclarado la necesidad de concretar fijamente la posibilidad de revisar el Estatuto no por la voluntad del pueblo catalán, sino por la voluntad del Gobierno del Estado y las Cortes españolas.

También acepta el orador la solución dada a la cuestión de orden público, estimando que el poder catalán debe ser el primero que aguante la avalancha del desorden.

La Justicia, dice, debe ser homogénea, nacional, mejor aún, internacional o internacional planetaria y sideral. Sólo puede concederse a Cataluña la Justicia de lo contencioso administrativo.

De Hacienda no puede cederse íntegramente ninguna contribución importante. Puede dárseles derechos reales sobre los bienes raíces y debe buscarse una fórmula amplia y de actualidad que sea elástica para que en el porvenir tenga Cataluña medios económicos indispensables para su desenvolvimiento.

Insiste Ortega y Gasset en que no se busquen soluciones absolutas, y termina invitando a todos a la reflexión.

Habla el señor Campalans, por la minoría catalana, y afirma que el voto particular es cordial y mesurado adaptándolo a los preceptos constitucionales. Hay dos fórmulas.

El camino amplio y constitucional para todas las regiones que lleguen a su libertad.

Otra, ir concediendo libertades a pequeñas dosis por las Cortes soberanas que se elegirán.

Cataluña, dice, quiere su libertad para servir a las demás regiones.

Habla el señor Bello, por la Comisión de Estatutos, y analiza las razones expuestas hasta ahora.

El señor Abadal fija el criterio de los regionalistas. Está con la minoría catalana, a pesar de no haber elaborado el Estatuto.

El problema está bien planteado y aparejado con la Constitución.

El plebiscito catalán obliga a conceder el Estatuto. Nosotros, dice, tenemos un derecho peculiar de ser autónomos. Alude al primer Parlamento que se constituya en Cataluña para elaborar su Constitución, produciendo las palabras del orador vivas protestas.

Termina pidiendo benevolencia para la concesión del Estatuto por aclamación.

Se levanta la sesión a las 8'30.

En los pasillos del Congreso

Terminado el discurso del señor Ortega Gasset los pasillos del Con-

greso se han animado, siendo muchos los comentarios que se hacían acerca de la oración del filósofo.

Maura calificaba el discurso de espléndido, destacando sus ligeras discrepancias, ya reflejadas en el voto de los conservadores, calificando el discurso de muy nacional y patriótico.

Lerroux dijo: Llevamos dos grandes oradores y dos grandes pensadores. Sigo reservándome.

Don Melquiades decía que en la primera parte del discurso de Ortega Gasset sobre el concepto de soberanía que considera admirable, está de completo acuerdo. No así en la segunda en que discrepan.

Martínez Barrios decía que el discurso proyecta una viva claridad sobre el problema y tiene adornos de un acto político de gran nobleza que permite llegar a un acuerdo sobre los problemas fundamentales.

Marañón dijo que Ortega Gasset había reflejado el sentir del grupo «Al servicio de la República».

El señor Martínez de Velasco dijo que está conforme con los orígenes y desenvolvimiento del problema, pero disconforme en las facultades que Ortega Gasset estima que pueden cederse. A la región de Cataluña no se le puede conceder la más pequeña facultad que signifique desmembración del poder del Estado. Conforme en que el problema es de tal magnitud que puede comprometer muchas cosas.

El doctor Albiñana, en libertad

Este mediodía el Decano del Colegio de Abogados acompañado de algunos directivos, visitaron al doctor Albiñana en la Dirección de Seguridad donde se hallaba detenido.

El doctor Albiñana enseñó al Decano y directivos el original de los Estatutos Nacionalistas que han servido de pretexto para su detención.

Don Melquiades Alvarez se interesó en favor del detenido.

El Director de Seguridad dijo que el doctor Albiñana continuaba detenido, ignorando lo que se determinará en contra de él.

A media tarde el doctor Albiñana y el editor don Victoriano Huertas han sido puestos en libertad.

La minoría socialista

Al jefe de la minoría socialista aún no le ha contestado el señor Jiménez Asúa si acepta hablar del Estatuto en nombre de la minoría.

Cree que la minoría catalana se avendrá a que se encuadre la discusión dentro de los preceptos constitucionales aceptando lo que las Cortes aprueben.

Madrid 14 a las 4.

Intento de agresión

Nos dicen de Marsella que al desembarcar en aquel puerto don

Alfonso de Borbón, acompañado de su hijo don Juan, un obrero español que trabajaba en el puerto intentó agredirle a puñetazos.

La agresión fué evitada y el obrero detenido.

Actitudes airadas de los huelguistas.

Un huelguista muerto

A última hora de la madrugada nos ha manifestado el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga que el gobernador de Sevilla le dice que en el pueblo de Herrera del Duque de aquella provincia los huelguistas cortaron las comunicaciones.

Cuatro enmascarados entraron en la central eléctrica dejándola a oscuras.

Unos grupos comenzaron a disparar acudiendo fuerzas de la Benemérita, entablándose un vivo tiroteo.

Resultó un huelguista muerto.

Están cortadas las comunicaciones telefónicas.

PRENSA ASOCIADA.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

COVIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Moneda

Del día 13 de Mayo de 1932

Franco	48'99
Libras	45'30
Dollars	12'39
Liras	63'90
Interior serie A	64'15
Id. id. B	64'00
Amortizable 5 p. % A. 1920.	86'50
Id. B.	86'00
Exterior Serie A	77'50
Oblig. C. Tratat. 6%, 1922.	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3%.	53'50
Amortizable 5 p. % A. 1917.	81'75
Id. B.	81'25
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%.	97'50
Acciones Nortes fin de mes.	53'65
Id. Alicante	00'00
Id. Andaluces	18'65
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	52'75

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

Sábado 14 Mayo. A las 9'30. - Sesión Gran Moda. - B., 0'50; G., 0'40

Grandioso exitazo de la magnífica superproducción por GEORGE O' BRIEN

CITA TRÁGICA

Sensacional estreno de la hilarante comedia del gran mundo moderno

NUEVOS RICOS CAPRICHOSOS

Por Vill Rogers, Irene Rich, Rex Bell y otros grandes artistas. - Gran éxito Domingo, a las 4: CITA TRÁGICA, por George O' Brien. - Entrada única, 0'30. Domingo, a las 6'30 y 9'30: NUEVOS RICOS CAPRICHOSOS. - Precios del sábado.

Lunes, segunda fiesta: A las 6'45 y 9'30: AMOR DE HERMANO, por el gran Chispita.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado 14 Mayo. - A las 6'30. - Gran Moda

El estreno hablado en español que ha de batir todos los records de éxito

DE FRENTE MARCHEN

ESPECTADOR: Tome nota; 7 SEMANAS consecutivas de proyección en el FEMINA de Barcelona a 5 ptas. butaca; 10 MESES de CONTINUO ÉXITO en los demás cines de Barcelona; UN MES en el CALLAO de MADRID; UN AÑO en los demás cines madrileños; Y CARRERA TRIUNFAL EN TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS. Conociendo estos datos, reconocerá V. que no debe perder esta ocasión de verla. Es una producción METRO toda HABLADA EN ESPAÑOL por CONCHITA MONTE-NEGRO, JUAN DE LANDA, ROMUALDO TIRADO y el popular PAMPLINAS. Encargue localidades con tiempo, si quiere V. festejar la Pascua de Pentecostés HINCHÁNDOSE de risa franca y contundente.

DOMINGO, sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. - LUNES, segunda fiesta, a las 6'30 y 9'30. Sábado y domingo 6'30. But., 1'00; G., 0'60. - Demás sesiones: But., 0'75; G., 0'50.

TEATRO PRINCIPAL

FIESTAS DE PENTECOSTÉS - GRANDES SESIONES

Sábado 9'45 noche. - Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60. Domingo 6'45 tarde. - Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60. Domingo 4 tarde y 9'45 noche. - P. y princ., 2'50; S., 1'50; B., 0'90; A., 0'65; E., 0'55. Lunes 6'45 tarde y 9'45 noche. - P. y princ., 2'00; S., 1'00; B., 0'70; A., 0'60; E., 0'50. Domingo 4 tarde y lunes 6'45 tarde. - Soldados, 0'40.

La bellísima producción «Paramount» toda hablada en español

LA PURA VERDAD

Adaptación graciosísima de Pedro Muñoz Seca, por los aplaudidos artistas José Isbert, Enriqueta Serrano, Manuel Rusell, María Brú, Amalia Isaura y Goyita Herrero

Próxima semana: CAMINO DE SANTA FE.

Sábado: La comedia, toda en español, VIDAS TRUNCADAS.

SALÓN TRIANON

Sábado 14 Mayo de 1932. - Noche a las 9 y media

Compañía de Dramas y Comedias dirigida por el primer actor MARIANO BEUT, en la que figura la primera actriz ASUNCIÓN CRESPO

Estreno en Menorca de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita,

MANOS DE PLATA

Precios. - Butaca con entrada, 0'75; General, 0'50.

Domingo 15 Mayo 1932. - Dos grandes y extraordinarias funciones

Tarde a las 6 y media. - Noche a las 9 y media

Después de la función de noche GRAN BAILE EXTRAORDINARIO.

Muy pronto: AGUILAS NEGRAS. - BERTA. De la que es autor el glorioso mar-

tir de Jaca, Fermín Galán.

356 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

No escribió mucho.

-Ahora- dijo cuando hubo terminado de escribir-, haga usted el favor de estampar su firma al lado de la mía.

Y como para desvanecer todo escrúpulo agregó:

-Acabo de hacer mi testamento, y para que este testamento ológrafo tenga valor, precisa que lo autoricen las firmas de dos testigos, en demostración de que he si o yo el que por mi misma mano lo he escrito.

Uno de los testigos será usted.

¿Habrá a mano otra persona que pueda también firmar?

-El sacristán- respondió el cura.

-¿Está aquí?

-Duerme en la iglesia; pero como que la iglesia se comunica con mi casa, puedo llamarle...

-Llámelo usted. No pierda el tiempo.

Salió el sacerdote, y el herido, al quedarse solo, leyó lo que había escrito.

Dejó de quedar satisfecho de su trabajo, porque una triste sonrisa asomó a sus labios.

-Nunca es tarde para hacer lo que es debido- murmuró, hablando consigo mismo.

Volvió a entrar el cura, acompañado del sacristán.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 353

Lo que usted no se decide a decirme, yo he sabido adivinarlo.

Gracias, doctor; puede usted retirarse cuando guste.

Ya sé lo que deseaba.

Aumentó aún más la confusión del facultativo, y, sólo acertó a despedirse, diciendo:

-No hay que desesperar... ¡Quién sabe! A veces, cuando menos se piensa... En fin, yo volveré y allá veremos.

Estos lugares comunes, dichos con tanta vacilación como torpeza, más sirvieron para afirmar las suposiciones del herido que para destruirías,

Salió el doctor, y el paciente y el sacerdote quedaron solos.

-Vaya, señor duque- dijo el cura sentándose junto al lecho-, tratemos ahora de lo que más importa: de la salvación de su alma.

Ignoro si es cierta la explicación que ha dado usted de lo ocurrido, y no pretendo siquiera convencerme de ello.

Otro asunto más importante debe preocuparnos.

Dios, sin duda, le ha traído a mi casa para que en la triste situación en que se halla, le sea más fácil recibir los consoladores auxilios de la religión.

-Vine a su casa de usted- respondió el duque-, porque no sabía a dónde dirigirme.

¡Gracias por haberme recibido en ella!

Mi deseo era que usted me cuidara y me ocultase, para que nadie supiera lo ocurrido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernaciones

DE
MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

**"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"**

LIBRERÍA

MANUEL SINTES ROTGER
Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón
Últimas obras recibidas

	Ptas.
María Cruz Ebro.—«Un pedacillo de amor»	5,00
Nazario Cabrer.—«Las reformas militares»	5,00
Concha Espina.—«Singularidades»	7,00
Ricardo Baeza.—«En compañía de Tolstói»	6,00
José Más.—«El baile de los espectros»	1,00
Darío Fernández Flórez.—«Maellstrom»	4,50
Armando Bazán.—«Crises del capitalismo»	2,00
E. Gómez Carrillo.—«El quinto libro de las crónicas»	5,50

ARROZ "SOS"



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Havana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Grand Hotel.—E. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Esto último no ha sido posible; pero no importa.

Así como así, vale más que haya podido hacer delante de testigos la declaración que antes hice.

De este modo moriré seguro, al menos, de que no he de perjudicar a nadie con mi muerte.

Detúvose un momento y luego prosiguió, cambiando de tono.

—Pero dejemos esto y ocupémonos en otros asuntos más importantes, como usted ha dicho muy bien.

—Sí, hijo mío—asintió el cura—; piense usted, ante todo y sobre todo, en la salvación de su alma.

—No. Eso, después.

—¿Cómo?

—Antes he de ocuparme en otra cosa.

—¿Qué puede haber para usted de más importancia en estos momentos que arreglar los asuntos de su conciencia?

—De un asunto relacionado con mi conciencia se trata.

—No comprendo...

—No pretenda comprenderlo, porque no lo conseguirá; ni me pida explicaciones, porque no podría dárselas.

Los instantes de mi vida están contados y es preciso que los aproveche.

Aunque el médico no me lo haya dicho, yo sé que mi muerte se aproxima...

Un frío glacial comienza a invadir todo mi cuerpo...

—Por lo mismo...

—Por lo mismo debo aprovechar los pocos momentos que me quedan...

Después me confiaré en absoluto a sus advertencias y consejos...

¡Pronto, padre!

Deme usted recado de escribir...

Creo que mi pulso estará aún bastante firme para trazar unas cuantas líneas.

—Pero...

—¡Por caridad le pido que no me contrarie, que me facilite en seguida lo que le pido!

Cada vez más aturdido, el padre Indalecio no se atrevió a insistir en sus objeciones y se apresuró a complacer al duque.

De una mesa sobre la que tenía sus libros de rezo, tomó una carpeta con algunos pliegos de papel, un tintero y una pluma y lo puso todo sobre el lecho.

—Ayúdeme usted a incorporarme—dijo el herido.

El cura le obedeció.

Al moverse, el paciente dejó escapar algunos dolorosos gemidos.

Al fin quedó sentado en la cama.

Puso la carpeta con el papel sobre sus rodillas, cogió la pluma, la mojó en el tintero, que el sacerdote sostenía en la mano, y quedóse algunos segundos pensativo.

Luego comenzó a escribir con visible esfuerzo.

Sin embargo, la letra que trazaba su mano temblorosa era bastante clara.

TINTA



Pelikan

La mejor tinta alemana que se conoce, muy fluida, y usándola también en las plumas estilográficas éstas no se estropean

Lo escrito con **TINTA PELIKAN** es inalterable.

PUNTO DE VENTA:
Librería de **Manuel Sintes Rotger**
Plaza del Príncipe, 17
MAHON

OFERTA VENTAJOSA

puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca **125 novelas interesantísimas** DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS. Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Ferraz 1, 138. — MADRID

D. _____ de profesión _____ provincia de _____ domiciliado en _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Firma, _____

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón